



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0073 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud **de suplementación**, consistente en la actualización de moneda presupuestaria año 2019, del proyecto **“Mejoramiento Accesibilidad y Conectividad en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá”** código BIP N° 30080833-0, con la precisión de que se aprueba un suplemento de recursos de **M\$ 3.744.170.-** del monto total solicitado por el ejecutivo M\$ 5.180.878, conforme al detalle de gastos programados, del siguiente recuadro:

Mejoramiento Accesibilidad y Conectividad en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá			
PROYECTOS	COSTO	2019	2020
Conexión Tadeo Haenke	M\$ 1.142.420	M\$ 228.484	M\$ 913.936
Conexión Pérez Opazo	M\$ 1.493.750	M\$ 298.750	M\$ 1.195.000
Tramo 4 (ejecución)	M\$ 1.108.000	M\$ 1.108.000	-
TOTALES	M\$ 3.744.170	M\$ 1.635.234	M\$ 2.108.936

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 0041/2019, de fecha 10 de Enero de 2019, con sus antecedentes y más los nuevos antecedentes, precisiones y fundamentos expuestos en sala por el Seremi MOP de Tarapacá.

Asimismo, se acordó autorizar la modificación del convenio mandato, para que considere los valores reajustados de los proyecto de origen; “además de contemplar en el pago de las obras y asesorías pendientes por ejecutar el reajuste de moneda en cada contrato” sic..

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Consejero Regional Don, Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 04 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA